

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 72** *RESOLUCION de 27 de diciembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, tanto para el sistema de promoción interna como para el de acceso libre, a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados, y se determina el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias, señalado en la Orden de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 21), del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 60 vacantes del Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.1, de la referida convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos.

Estas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 9, y paseo de la Castellana, 162; en el Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, 183; en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes excluidos dispondrán, para la subsanación de errores, de un plazo de diez días contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 29 de enero de 1991, a las diecisiete treinta horas, en el comedor del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en el paseo de la Castellana, número 162, Madrid.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 27 de diciembre de 1990.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

- 73** *RESOLUCION de 27 de diciembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Oficial de primera de oficios en el Ministerio de Economía y Hacienda (Instituto Nacional de Estadística) (167/89/13).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 27 de agosto de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre de 1990, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de primera de oficios en este Departamento, se convoca a todos los opositores para la realización de la primera y segunda fase, test de cultura profesional y prueba para determinar la destreza en el oficio, respectivamente; que tendrán lugar el próximo día 16 de enero de 1991, a las once treinta horas, en el Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, 183, despacho 722, Madrid.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 27 de diciembre de 1990.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 74** *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1990, de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace público el Acuerdo del Tribunal calificador referente al concurso oposición para cubrir una plaza de Jefe de Seguridad en la plantilla laboral de la Junta del Puerto de Ceuta, vacante en la actualidad.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración Pública, y con la Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas de 11 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 25) por la que se convocaba mediante concurso-oposición las citadas plazas.

Esta Dirección General de Puertos y Costas ha resuelto hacer público el siguiente Acuerdo del Tribunal calificador:

Primero.—Las listas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en las oficinas de la Junta del Puerto de Ceuta, Muelle de España, sin número, Ceuta.

Segundo.—Las pruebas se realizarán para una plaza de Jefe de Seguridad, el día 16 de enero de 1991, a las once horas, en la sala de Juntas del edificio principal de la Junta del Puerto, Muelle de España, sin número, Ceuta.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 4 de diciembre de 1990.—El Director general, Fernando Palao Taboada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 75** *RESOLUCION de 26 de diciembre de 1990, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convoca concurso específico para cubrir puestos de trabajo vacantes de los grupos A y B en el Organismo.*

Vacantes puestos de trabajo en esta Secretaría de Estado, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso específico.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española; el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y